



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS  
Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS

## MEMORIA AÑO 2015

# ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS

C/ La Lila, 15-1ºC  
33002 OVIEDO  
Tfno 985.21.28.96  
Fax 985.21.35.83  
[www.codes.es](http://www.codes.es)

Email: [colegio@dentistasasturias.es](mailto:colegio@dentistasasturias.es)

## ÍNDICE:

1. PRESENTACIÓN.
2. GRUPOS DE INTERÉS.
3. ESTRUCTURA COLEGIAL.
4. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.
5. REGLAMENTOS.
6. RELACIONES INSTITUCIONALES.
7. FESTIVIDAD DE LA PATRONA.
8. CIRCULARES COLEGIALES.
9. CANALES DE INFORMACIÓN.
10. CAMPAÑAS.
11. FORMACIÓN.
12. PREMIOS Y CONDECORACIONES.
13. GESTIÓN DE RECETAS OFICIALES.
14. CONVENIOS DE COLABORACIÓN.
15. PÓLIZA COLECTIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.
16. COLABORACIONES SOLIDARIAS.
17. CENSO COLEGIAL.
18. GESTIÓN ECONÓMICA.
19. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES.
20. QUEJAS Y RECLAMACIONES.
21. CÓDIGO ÉTICO Y DEONTOLÓGICO.

## **1. PRESENTACIÓN.**

Denominación: Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias.

Dirección: La Lila 15 – 1º C

Población: Oviedo

C.P.: 33002

Provincia: Asturias

CIF: Q3366006I

Es una Corporación de Derecho Público, constituida en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, amparada y reconocida por la Ley y por las Administraciones del Estado y del Principado de Asturias, provista de personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Se rige por los Estatutos Particulares, aprobados por la Junta de Gobierno de fecha 15 de mayo de 2007, de conformidad con la facultad otorgada por la Asamblea General de Colegiados, y posteriormente aprobados por el Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España el día 18 de mayo de 2007, declarados adecuados a la legalidad por Resolución de fecha 31 de mayo de 2007 por la Consejería de Economía y Administración Pública, y publicados en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, nº 150, el 28 de junio de 2007.

Desempeña las funciones previstas en la legislación de Colegios Profesionales para la profesión que consiste, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente, en el ejercicio de las actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de los dientes, de la boca, de los maxilares y de los tejidos anejos.

Representa dentro del ámbito territorial del Principado de Asturias, con carácter único, exclusivo e indivisible, a la Organización Colegial de la Odontología y Estomatología Española, en todas sus funciones y competencias.

Por tanto son fines esenciales del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias:

- 1) La ordenación, en el ámbito de su competencia, de la profesión sanitaria consistente en el ejercicio de las actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de los dientes, de la boca, de los maxilares y de los tejidos anejos
- 2) La representación exclusiva de la misma.
- 3) El dictado, salvaguarda y observancia de los principios deontológicos y éticos de tal práctica profesional.
- 4) La promoción permanente de los niveles científico, deontológico, social, cultural y económico de sus colegiados.
- 5) La defensa de los intereses profesionales de éstos.
- 6) La contribución a la consecución del derecho a la protección de la salud bucal y estomatognática de todos los residentes en Asturias, y a la regulación justa y equitativa de su correspondiente asistencia sanitaria.

- 7) El asesoramiento a las Autoridades, mediante la emisión de los informes técnicos y profesionales que les soliciten o se consideren convenientes desde la corporación.
- 8) Cualesquiera otros que pudieran redundar en beneficio de los ciudadanos y de la mejora de las condiciones y valores de la práctica profesional.

Sus competencias vienen recogidas en el artículo 16 de los Estatutos Particulares del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias.

## **2. GRUPOS DE INTERÉS.**

Son las entidades o personas a las que afectan de manera significativa las actividades y/o servicios que presta el Colegio, cuyas acciones pueden contribuir, dentro de lo razonable, a su capacidad para desarrollar con éxito las estrategias y alcanzar los fines y objetivos propuestos.

A modo de lista no exhaustiva, cabe mencionar:

- La población en general y los ciudadanos residentes en Asturias, en particular.
- Los colegiados pertenecientes al mismo.
- La Organización Colegial de la Odontología y Estomatología Española.
- Las Administraciones Públicas, principalmente las competentes en materia de Colegios Profesionales, Salud, Consumo y Justicia.
- Las Instituciones Académicas públicas y privadas.
- Las Sociedades Científicas del ámbito de la Odontología y Estomatología.
- El personal, los profesionales independientes y empresas de servicios contratados por el Colegio
- Los medios de comunicación.
- Otras Corporaciones de Derecho Público y Colegios Profesionales.

## **3. ESTRUCTURA COLEGIAL.**

La estructura representativa y de participación de los colegiados está compuesta por:

- I) Cargos unipersonales: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero y cuatro Vocales.
- II) Órganos colegiados:
  - La Comisión Permanente, constituida por el Presidente o el Vicepresidente, el Secretario General y el Tesorero. Es la encargada de las funciones ejecutivas ordinarias y de trámite, así como las que le fueran delegadas por la Junta de Gobierno
  - La Junta de Gobierno, que es el órgano encargado de la dirección y administración del Colegio, y está constituida por la totalidad de los órganos unipersonales.
  - La Asamblea General de Colegiados, que es el Órgano soberano, con la máxima autoridad del Colegio.

La Junta de Gobierno a uno de enero de dos mil quince, está compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:	D. JAVIER GONZÁLEZ TUÑÓN
VICEPRESIDENTE:	D. JORGE DEL CAMPO CANO
SECRETARIO:	D. GERMÁN ÁLVAREZ-HEVIA IGLESIAS
TESORERO:	D. SANTIAGO BAÑOS GALLARDO
VOCAL 1º:	D. CARLOS BOUSOÑO GARCÍA
VOCAL 2º:	DÑA. COVADONGA ÁLVAREZ ABAD
VOCAL 3º:	D. JESÚS FRIEYRO GONZÁLEZ
VOCAL 4º:	D. JOSÉ LUIS IZQUIERDO BURRIEZA

Los cuáles tomaron posesión de sus cargos el 23 de mayo de 2011, excepto la Vocal 2ª Dña. Covadonga Álvarez Abad que fue nombrada el 6 de mayo de 2014, tras la renuncia de D. Tomás Solarana Herrería al cargo de vocal 2º.

Los Vocales Supernumerarios de la Junta de Gobierno fueron, hasta la convocatoria de nuevas elecciones, D. José Blanco-Moreno Lueje, D. Manuel Sánchez-Ocaña Olay y D. Rafael González Gallego.

En el año 2015 se han convocado elecciones a cargos de la Junta de Gobierno, al amparo de lo previsto en el artículo 65, apartado 1-a, de los Estatutos Particulares del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias, para el 18 de mayo de 2015. Habiéndose presentado un único candidato para cada uno de los cargos unipersonales, en conformidad con el artículo 74 de los Estatutos, se proclamaron las candidaturas presentadas y se procedió al nombramiento de la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno, quedando integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:	D. JAVIER GONZÁLEZ TUÑÓN
VICEPRESIDENTE:	D. JORGE DEL CAMPO CANO
SECRETARIO:	D. GERMÁN ÁLVAREZ-HEVIA IGLESIAS
TESORERO:	D. SANTIAGO BAÑOS GALLARDO
VOCAL 1º:	D. JOSÉ LUIS IZQUIERDO BURRIEZA
VOCAL 2º:	DÑA. COVADONGA ÁLVAREZ ABAD
VOCAL 3º:	D. JESÚS FRIEYRO GONZÁLEZ
VOCAL 4º:	D. JUAN MANUEL COBO PLANA

Los cuales tomaron posesión de sus cargos el 19 de mayo de 2015.

La Junta de Gobierno el 9 de junio de 2015 ha nombrado Vocales Supernumerarios a D. José Blanco-Moreno Lueje, D. Manuel Sánchez-Ocaña Olay y D. Marcos Moradas Estrada. Igualmente se designa al Dr. Marcos Moradas como responsable colegial de la Clínica Solidaria CODES-Cáritas.

El 14 de julio de 2015 el Vocal Supernumerario D. Manuel Sánchez-Ocaña Olay, presenta su renuncia que es aceptada. El 10 de diciembre de 2015, el Vocal 4º D. Juan Cobo Plana presenta igualmente su renuncia, que es aceptada.

Las Comisiones y las Secciones colegiales, son los órganos de participación y asesoramiento, nombrados por la Junta de Gobierno. Tras el proceso electoral se han constituido las siguientes: Comisión de Ética y Deontológica, Comisión de Evaluación Clínica y Mediación, Comisión de Intrusismo, Comisión Científica y de Formación Continuada, todas ellas presididas por un miembro de la Junta de Gobierno. Además se ha constituido las Secciones de Asistencia Colectiva y de Dentistas Jóvenes.

La Junta de Gobierno en su reunión celebrada el 9 de junio de 2015 ha nombrado a los presidentes de la Comisión de Ética y Deontología: D. José Luis Izquierdo Burrieza, de la Comisión Científica y de Formación Continuada: D. Jesús Frieyro González, de la Comisión de Evaluación Clínica y Mediación: D. Jorge del Campo Cano, de la Comisión de Intrusismo: D. José Luis Izquierdo Burrieza, de la Sección de Asistencia Colectiva D. Fernando Nuño Mateo y de la Sección de Dentistas Jóvenes Dña. Covadonga Pipa Muñiz.

Se han nombrado Vocales de la Comisión Científica y de Formación Continuada a D. Fernando Blanco-Moreno Álvarez-Buylla, D. Carlos Bousoño García, D. Pelayo Braña Abascal, Dña. Carolina Barletta del Campo, D. Pedro González Lafita, D. Miguel González Menéndez, D. Armando Menéndez González del Rey, D. José María Moriyón Uría, D. Fernando Nuño Mateo, Dña. Rosa María Suárez Feito, D. Pablo Tejerina Díaz.

Se han nombrado Vocales de la Sección de Asistencia Colectiva a Dña. María Elena Beristain Urquiza, D. Avelino Fernández Terán, Dña. Ángeles Miranda Peláez, D. Jesús Vallina García.

El Colegio tiene contratados los servicios externos de:

- Asesoría jurídica: D. Rafael Virgós Sáinz y Dña. Ana Álvarez Sánchez de Movellán.
- Asesoría económica y fiscal: D. Celestino Suárez Viñuela.
- Confección de nóminas: Dña. Isabel Mora Viver.

La plantilla de personal está integrada por:

- Director Ejecutivo: D. Rafael González Gallego.
- Oficial: Dña. M<sup>a</sup> del Pilar García Pérez.
- Oficial: Dña. María José Facundo Granda.
- Auxiliar administrativo: Dña. Rocío Llorente Valdés.
- Limpiadora: Dña. María del Mar Villamor García.

#### **4. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

Se han celebrado reuniones de la Junta de Gobierno los días 20 de enero, 20 de febrero, 26 de marzo, 9 de junio, 14 de julio, 22 de septiembre, 20 de octubre, 17 de noviembre y 10 de diciembre bajo la presidencia de D. Javier González Tuñón.

Se han celebrado reuniones de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno los días 8 de enero, 14 de abril, 31 de marzo, 8 de julio, 16 de septiembre y 8 de octubre.

Las reuniones de la Comisión de Formación Continuada han tenido lugar los días 7 de abril, 30 de junio, 24 de septiembre y 5 de noviembre.

La Asamblea General Ordinaria de Colegiados se celebró el 14 de febrero de 2015, en la sede colegial, con la asistencia de diez y seis colegiados, y cuatro colegiados representados, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión asamblearia de fecha 15 de febrero de 2014.
2. Informe de la Junta de Gobierno. Acuerdos a tomar, si procede.
3. Cuentas del año 2014:
  - 3.1. Presentación y debate de las Cuentas del año 2014.
  - 3.2. Aprobación, si procede, de las Cuentas del año 2014.
4. Presupuestos del año 2015:
  - 4.1. Presentación y debate del Proyecto de Presupuestos para el año 2015.
  - 4.2. Votación de alternativas abiertas y de propuestas transaccionales, si las hubiera, de modificación en el Presupuesto para el año 2015.
  - 4.3. Aprobación, si procede, de los Presupuestos para el año 2015.
  - 4.4. Aprobación, si procede, de la Norma de Ejecución Presupuestaria para el año 2015.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y Preguntas.

Entre los acuerdos más relevantes de dicha Asamblea destacan:

- Aprobación de la Cuenta de resultados del ejercicio 2014.
- Aprobación de los Presupuestos para el año 2015.
- Aprobación de la Norma de ejecución presupuestaria para 2015.
- Aprobación de la Ayuda Social para la unidad dental del Hospital Materno Infantil Monkole en Kinshasa, República Democrática del Congo.

## **5. REGLAMENTOS.**

En diciembre de 2015 la Junta de Gobierno ha aprobado el borrador de Reglamento Presupuestario para el año 2016, que será presentado a la Asamblea General Ordinaria de colegiados del año 2016 para su definitiva aprobación junto con las cuentas del año 2015 y presupuesto del año 2016.

## **6. RELACIONES INSTITUCIONALES.**

Asistencia del Sr. Presidente, D. Javier González Tuñón, a la reunión del Consejo Interautonómico del Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España celebrada el 20 de marzo de 2015.

Asistencia del Sr. Vicepresidente, D. Jorge del Campo Cano (en representación del Presidente), a las reuniones del Consejo Interautonómico de 20 de febrero, 8 de mayo y 23 de octubre de 2015, y a las Asambleas de 12 de junio y 17 y 18 de diciembre de 2015, del Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España.

Asistencia del Sr. Presidente al Acto de Fin de la Licenciatura de Odontología de la Universidad de Oviedo.

Asistencia del Sr. Presidente a los actos de la festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona del Colegio oficial de Farmacéuticos de Asturias.

Asistencia del Sr. Presidente al Foro de Colegios Profesionales en Asturias.

Asistencia del Sr. Vicepresidente (en representación del Sr. Presidente) al Acto de entrega de las Medallas de Oro y Plata de Asturias 2015.

Asistencia del Sr. Secretario (en representación del Sr. Presidente) al acto de entrega de los Premios Fin de Carrera de la Universidad de Oviedo, para hacer entrega del Premio Manuel Ángel Rodríguez González, patrocinado por el Colegio al alumno con mejor expediente de Grado en Odontología.

Asistencia del Sr. Director-ejecutivo (en representación del Sr. Presidente) a la festividad de San Juan de Dios, Patrono del Colegio Oficial de Enfermería de Asturias.

Reuniones del Sr. Presidente: con los representantes de la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias, con la Presidenta de la Asociación de Higienistas de Asturias (HIDES).

## **7. FESTIVIDAD DE LA PATRONA.**

Los actos de celebración de la Patrona de la profesión, Santa Apolonia, se llevaron a cabo el sábado 7 de febrero en Oviedo. Durante los cuáles se hizo entrega de las insignias a los nuevos colegiados recién licenciados, las distinciones a los Colegiados Honoríficos y el XXVI Premio Francisco Martínez Castrillo, Año 2014.

## **8. CIRCULARES COLEGIALES.**

Se han enviado a los colegiados circulares por medios electrónicos y correo postal en las siguientes fechas: 15, 26, 27, 28, 29, 30 de enero, 3, 12, 13, 17, 23, 25, 26 de febrero, 2, 4, 16, 17, 18, 25, 30 de marzo, 1, 8, 12, 18, 21, 27 de abril, 4, 8, 12, 18, 21, 27 de mayo, 1, 2, 5, 10, 16, 23 de junio, 6 de julio, 6 de agosto, 4, 7, 15 de septiembre, 6, 8, 9, 19, 29 de octubre, 4, 6, 11, 18 de noviembre, 2, 4, 18, 28, 30 de diciembre.

## **9. CANALES DE INFORMACIÓN.**

- Telefónico: 985 21 28 96 / 650 49 39 78.
- Fax: 985 21 35 83.
- Correo postal.
- Correo electrónico: [colegio@dentistasasturias.es](mailto:colegio@dentistasasturias.es)
- Mensajería.
- Web: [www.codes.es](http://www.codes.es)



- Atención personal al público en horario de 09:00 a 17:00 horas. Los meses de junio a septiembre de lunes a jueves de 09:00 a 16:00 horas y los viernes de 09:00 a 15:00 horas.

## **10. CAMPAÑAS.**

Campaña de RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE CENTRO SANITARIO de las clínicas dentales de los colegiados, en aplicación del Decreto 53/2006 de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias, en vigor hasta la publicación en el B.O.P.A de 6 de junio de 2014 del Decreto 55/2014 de 29 de mayo por el que se regula la autorización de centros y servicios sanitarios.

TEATRO INFANTIL para la promoción de la salud oral de los niños, con la representación de la obra KARIUS Y BACTUS del escrito noruego Thorbjorn Egner, los días 29 y 30 de diciembre, en el Palacio de los Niños en Oviedo y en el Palacio de Congresos del Recinto Ferial Luis Adaro en Gijón, respectivamente.

## **11. FORMACIÓN.**

### PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA.

Actividades programadas por la Comisión de Formación Continuada, y publicadas en el Anuario 2015:

#### 1- Cursos:

IMPLANTES INMEDIATOS EN EL SECTOR ANTERIOR. CIRUGÍA Y PRÓTESIS. Ponente: Dr. David García Baeza. Celebrado el 21 de marzo de 2015, en sede colegial, con una duración total de 4 horas lectivas, y con 82 asistentes. La Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias otorgó 0,64 créditos.

LA CLAVE DEL ÉXITO EN ENDODONCIA. Ponente: Dra. Concepción Pacheco Plaza. Celebrado el 11 de abril de 2015, en la sede colegial, con una duración total de 4 horas lectivas, y con 48 asistentes. La Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias otorgó 0,55 créditos.

CURSO DE SOPORTE VITAL BÁSICO INSTRUMENTALIZADO Y DESFIBRILACIÓN SEMIAUTOMÁTICA. Ponentes: Dres. Montserrat Suárez Ardura, José Manuel Cuervo Menéndez, Nuria Pérez Villanueva y Ramón Rodríguez González. Los días 17 y 18 de abril de 2015, de 15 horas de duración, en la sede colegial, con 14 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 5,54.

REHABILITACIÓN ESTÉTICA Y FUNCIONAL EN PRÓTESIS. Ponentes: Dres. María Jesús Suárez García, Benjamín Serrano

Madrigal, Jesús Peláez Rico. Celebrado el 8 y 9 de mayo de 2015, en la sede colegial, con una duración total de 9 horas lectivas, y con 20 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 1,42.

EL ARTE Y LA CIENCIA DE LA RESTAURACIÓN DENTAL. CRITERIOS ACTUALES. Organizado por la Formación Continuada del Consejo de Dentistas de España. Impartido por el Dr. Luis Suñol Períu. Celebrado el 15 y 16 de mayo de 2015, en la sede colegial, con una duración total de 10 horas lectivas, y con 24 asistentes. Acreditación de la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: 1,40.

PERIIMPLANTITIS: ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE UNA REALIDAD CLÍNICA? Ponente: Dr. Ignacio Sanz Sánchez. Celebrado el 30 de mayo de 2015, en la sede colegial, con una duración total de 4 horas lectivas, y con 39 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 0,73.

TRATAMIENTO ORTODÓNTICO DE PACIENTES ADULTOS. Ponentes: Dres. José Chaqués Asensi, José María Llamas Carreras y Juan Carlos Pérez Varela. Celebrado el 2 y 3 de octubre de 2015, en la sede colegial, con una duración total de 8 horas lectivas, y con 37 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 1,75.

MANEJO DE LOS COMPOSITOS DIRECTOS EN EL SECTOR ANTERIOR. Ponente: Dr. Javier Cremades Aparicio. Celebrado el 7 de noviembre de 2015, en la sede colegial, con una duración total de 4 horas lectivas, y con 93 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 0,79.

DISFUNCIÓN CRANEOMANDIBULAR Y DOLOR OROFACIAL. Ponente: Dr. Eduardo Vázquez Delgado. Celebrado el 13 y 14 de noviembre de 2015, en la sede colegial, con una duración total de 8 horas lectivas, y con 42 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 1,71.

SÍNDROME DE APNEA-HIPOPNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAHOS): PAPEL DEL ODONTOESTOMATÓLOGO. Curso del programa de Formación Continuada del Consejo de Dentistas de España. Ponente: Dr. Emilio Macías Escalada. Celebrado el 20 y 21 de noviembre de 2015, en la sede colegial, con una duración total de 10 horas, y con 17 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud: 1,50.

2- Jueves Colegiales:

CLAVES PEDIÁTRICAS PARA RESOLVER ALGUNOS PROBLEMAS EN TU CLÍNICA DENTAL. Moderador y ponente Dr. Carlos Bousoño García, celebrado en la sede colegial el 19 de febrero de 2015 a las 20,30 horas, con 38 asistentes.

APLICACIONES AVANZADAS DE LA TOMOGRAFÍA COMPUTERIZADA DE HAZ CÓNICO EN PATOLOGÍA BUCODENTAL Y MAXILOFACIAL. Moderadores: Dr. José María Jiménez García de Marina y Dra. Adriana Elena Jiménez Pérez. Ponente Dr. Jesús López Villagrán. Celebrado en la sede colegial el 9 de abril de 2015, con 20 asistentes.

3- Taller de trabajo:

ODONTOPEDIATRÍA DE MÍNIMA INTERVENCIÓN. NUEVOS CRITERIOS, MÉTODOS DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS EN ODONTOPEDIATRÍA. Ponente: Dra. Paula Bousoño Serrano. Celebrado el 6 y 7 de marzo de 2015, en la sede colegial en horario de 16,30 a 20,30 horas el viernes y de 10 a 14 horas el sábado, con 24 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 1,44.

4- Aventura-Formación:

Actividad de senderismo promovida por la Comisión de Formación Continuada en esta ocasión en Tuña (Tineo), los días 20 y 21 de junio de 2015, con la asistencia de 7 colegiados y 7 acompañantes.

OTROS CURSOS Y CONFERENCIAS celebrados:

CURSO DE DIRECTOR DE INSTALACIONES DE RADIODIAGNÓSTICO DENTAL. Ponentes: D. Benjamín Chisca Tubio, D. Manuel Rey Varela y D. Alejandro Míguez Ruanova. Celebrado los días 26, 27 y 29 de febrero de 2015, en la sede colegial la parte teórica en horario de 9 a 14 horas el 26, 27 y 28 de febrero, y en el Centro Estomatológico González Tuñón, la parte práctica, en horario de 15 a 19 horas los días 26 y 27 de febrero con 32 asistentes.

CONFERENCIA DE RESPONSABILIDAD LEGAL EN EL ÁMBITO DE LA ODONTOLOGÍA. Ponente: D. Alejandro Abascal Junquera. Celebrado el 14 de marzo de 2015, en la sede colegial, de 4 horas de duración, con inscripción gratuita y 56 asistentes.

CURSO DE PLANIFICACIÓN EN 3D Y CIRUGÍA GUIADA. Ponente Dr. José María García Rielo. Celebrado el 22 de mayo de 2015 en la sede colegial, en horario de 16,30 a 20,30 horas de acceso gratuito con 13 asistentes.

CURSO REGENERACIÓN ÓSEA GUIADA. Ponente Dr. Miguel González Menéndez. Celebrado en Oviedo el 23 de octubre de 2015, en la sede colegial en horario de 16,30 a 20 horas, con inscripción gratuita para los colegiados y 39 asistentes.

## **12. PREMIOS Y CONDECORACIONES.**

Premio “Manuel Ángel Rodríguez González”, para el mejor expediente en el Grado en Odontología de la Universidad de Oviedo, a Dña. Sara Reyero Rodríguez.

XXVII Premio Francisco Martínez Castrillo año 2015, del Colegio, otorgado al Dr. D. Carlos Bousoño García.

Distinción de Colegiados Honoríficos a Dña. Ángela María González Sesia, Dña. María Mercedes Pérez Labajos, D. César Menéndez González del Rey, D. Carlos Alberto Petrelli Carlocchia, D. Iván José Rivero Muñiz, D. Álvaro López-Fanjul Argüelles, D. Eduardo Barbieri Conti-Persino, D. Manuel Jesús Fresno García.

Insignias de la Profesión a los nuevos colegiados recién licenciados que se han incorporado a la organización colegial durante el año 2015 por primera vez: Dña. Lucía Menéndez Alonso, Dña. Laura Riera Roqué, Dña. María Fernanda Vázquez Lameiras, D. Raúl Díaz Fonseca, Dña. Verónica Barbató Mateos, D. Gabriel Vargas Vallés, Dña. Nuria Latorre Fernández, Dña. Olaya Díaz Menéndez, Dña. Verónica Pérez Montequín, Dña. Alejandra Fernanz Vigil, Dña. Ángela López rato, D. Ángel Olay Valdés, Dña. Cristina García Sánchez, Dña. Noemí Polo González, D. Javier García Lareu, Dña. Diana Marcela Guerrero Idrobo, Dña. Raquel García Argüelles Verdugo, D. Guillermo Dillon López, Dña. Elien Corredera Velarde, D. José Antonio González Tuñón, Dña. Celia Esperanza Pérez Rodil, D. Pablo Huerta Cuenco, D. Carlos Rubio Jiménez, Dña. Inés María Fonseca Acebal, Dña. María Cuervo Coque, D. Rafael San Martín Otero, Dña. Sara Virginia Isidro Read, Dña. Laura Romero Pascual.

## **13. GESTIÓN DE RECETAS OFICIALES.**

Desde el Colegio y de conformidad con la legislación vigente se tramita la edición de recetas oficiales de los colegiados a través de la Plataforma Oficial. En el año 2015 se han tramitado un total de 935 recetas que han sido entregadas a los colegiados por los canales de seguridad establecidos.

## **14. CONVENIOS DE COLABORACIÓN.**

- Agrupación Mutual Aseguradora (A.M.A.).
- Previsión Sanitaria Nacional (P.S.N.).
- P.S.N.-SERCOM.
- PRODAT.
- Asturiana de Procesos.
- Banco Santander.

- X-PERT Unidad Técnica de Protección Radiológica S.L.
- OVIDA, Centro Intergeneracional.
- NOVO BANCO.
- CAJA RURAL.
- ARQUIA (Caja de Arquitectos).
- Las Caldas Villa Termal.
- Bussines Travel by Melia International.
- FRUELA Hoteles.
- LOS ROBLES GERHOTELES.
- PLAN PINO Gesdent (INFOMED).

## **15. PÓLIZA COLECTIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.**

Los colegiados con ejercicio profesional están obligados legal y estatutariamente a justificar ante el Colegio la cobertura de la responsabilidad civil profesional.

El Colegio mantiene contratada una póliza de responsabilidad civil profesional colectiva para aquellos colegiados que deseen adscribirse a la misma. El Colegio se ocupa de gestionar el cobro, como suplido, de la prima anual para los colegiados adscritos a la misma.

## **16. COLABORACIONES SOLIDARIAS.**

### **CLINICA SOLIDARIA CODES-CÁRITAS.**

Desde el año 2013 el Colegio mantiene un convenio de colaboración solidaria con Caritas para atender a pacientes sin recursos y en riesgo de exclusión social. El Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias ha financiado los costes de salario y Seguridad Social de un dentista colegiado, en situación de desempleo, con un contrato en prácticas.

### **CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN CIRUGÍA ORAL E IMPLANTOLOGÍA DENTAL.**

Celebrado el 13 de junio de 2015 en el Salón de actos del Colegio Oficial de Médicos de Asturias a beneficio de la Fundación Onay, para la instalación de un consultorio dental en el Centro Médico Materno Infantil Monkole en Kinshasa, R. D. del Congo.

### **APORTACIÓN ECONÓMICA.**

Consistente en el 0,7% del presupuesto, a beneficio de la Fundación Onay, para la instalación de un consultorio dental en el Centro Médico Materno Infantil Monkole en Kinshasa, R. D. del Congo.

## **17. CENSO COLEGIAL.**

NÚMERO DE ALTAS COLEGIALES: 41

- TÍTULO ESPAÑOL: 38
- TÍTULO EXTRANJERO: 3
- TRASLADOS DE OTROS COLEGIOS: 8

NÚMERO DE BAJAS COLEGIALES: 36

- 4 fallecidos,
- 1 jubilación,
- 4 cese ejercicio profesional,
- 23 traslados,
- 0 por impago de cuotas.

COLEGIADOS EN EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE: 763

- Varones: 364
- Mujeres: 399

COLEGIADOS SIN EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE: 25 DE LOS CUÁLES 10 ESTÁN EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO.

- Varones: 15
- Mujeres: 10

NÚMERO DE COLEGIADOS HONORÍFICOS TOTALES: 36

COLEGIADO DE HONOR: 1

MIEMBROS DE HONOR: 3

## **18. GESTIÓN ECONÓMICA.**

INGRESOS: 522.842,53 €

- Por cuotas: 458.909,17 €
- Otros ingresos: 63.933,36 €

GASTOS: 416.961,37 €

- Sueldos y salarios: 118.571,93 €
- Seguridad Social a cargo de la empresa: 34.623,25 €
- Otros gastos del personal: 2.078,96 €

Número de empleados: 5.

Los miembros de la Junta de Gobierno no percibieron retribución alguna por su cargo.

- Amortizaciones: 11.497,80 €
- Otros gastos de explotación: 250.189,43 €

RESULTADO DEL EJERCICIO: 105.881,16 €

INVERSIONES DEL EJERCICIO: 453.001,08 €

TOTAL ACTIVO: 1.265.122,35 €

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO: 1.265.122,35 €

CUOTAS COLEGIALES:

- Derechos económicos de tramitación administrativa del alta colegial: 0,00 €, según acuerdo de Asamblea de General de 14 de febrero de 2015.
- Cuota colegial: 155,00 €/trimestre para colegiado con ejercicio.
- Excepciones a la cuota trimestral:
  - Bonificación del 50% de la cuota trimestral para colegiados sin ejercicio,
  - Bonificación del 100% de la cuota trimestral para colegiados Honoríficos,
  - Bonificación del 100% de la cuota trimestral para colegiados en paro (\*),
  - Bonificación de 5,00 €/trimestre a colegiados que reciben las circulares por medios electrónicos.

(\*) Sistema de control de los colegiados en paro: presentación de la tarjeta de inscripción como demandante de empleo y del certificado de vida laboral la primera semana de cada trimestre natural.

Como cada año los libros contables del ejercicio son legalizados ante el Registro Mercantil de Asturias.

## **19. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.**

No se ha tramitado ningún expediente sancionador.

## **20. QUEJAS Y RECLAMACIONES.**

Se han recibido en 2015 un total de 24 quejas/reclamaciones de pacientes/usuarios, de las que 15 han sido formuladas contra colegiados, 2 contra empresarios no dentistas y 7 contra franquicias.

Durante el año 2015 han sido tramitadas 13 reclamaciones del año anterior y 18 de las presentadas en el año, han sido resultas sin sanción, por no apreciarse cuestión ética. De ellas 2 han sido remitidas a otro Colegio por ser el competente.

Las restantes 7 reclamaciones han quedado pendientes de resolución al final del año.

## **21. CÓDIGO DEONTOLÓGICO.**

No ha habido cambios en el CÓDIGO ÉTICO Y DEONTOLÓGICO, aprobado por la Junta de Gobierno en el año 2012, acorde a la adaptación al del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España aprobado en su Asamblea General Ordinaria de los días 14 y 15 de junio de 2012.